



**ACTA NÚMERO 41 DE SESION ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.**

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día 17 del mes de Septiembre del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50-A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta Anterior.(Acta número 39)
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a cargo del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- V. En atención al oficio presentado a cargo del C. Fabián Díaz Díaz, mediante el cual solicita permiso para la instalación de una carpa para la venta de tacos de carne asada en un puesto semifijo que ubicaría en la calle Ramón Corona #39 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- VI. En atención al oficio presentado de fecha 09 de Septiembre del año 2013, solicitud a cargo de la Asociación de Vecinos de la Colonia "Los Arcos", mediante el cual solicitan la pavimentación del tramo de la calle la Rosa en el extremo poniente, debido a que es de suma importancia esta obra, ya que cada temporal de lluvias queda en pésimas condiciones, imposibilitando el acceso a muchos vecinos, principalmente a los de la tercera edad y prácticamente es imposible la circulación de vehículos.





Cabe mencionar que todos los vecinos de la misma están de acuerdo en pagar el cemento necesario para dicha pavimentación.

**VII.**

En atención al oficio presentado de fecha 09 de Septiembre del año 2013, solicitud a cargo del C. Feliciano García Hernández, mediante el cual solicita la aprobación del nombre de la calle que está ubicada a un costado del libramiento, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jalisco. Esto para dar seguimiento al desarrollo urbano y contar con la nomenclatura, ya que es necesario para poder comprobar la ubicación de la Ladrillera "Los mezquites al servicio Nacional del Empleo.

Las propuestas que presentan son: Calle Garibaldi.

**VIII.**

En atención al oficio presentado de fecha 10 de Septiembre del año 2013, solicitud a cargo del C. Manuel Gutiérrez Acosta, mediante el cual solicita al Ayuntamiento, dar solución a un problema que se encuentra en la Calle Juárez, frente a la Gasolinera del Puente, ya que por años ha sido el problema de vehículos que caen a lo que es la calle Juárez, el cual son varios ya, aunque afortunadamente sin vidas que lamentar.

De igual manera solicita una protección vehicular, ya que serviría tanto peatonal como vehicular, esperan no se haga caso omiso del problema ha dicha petición, de igual manera, se pongan señalamientos vehiculares para así poder evitar más accidentes y pérdidas de vehículos de dichos propietarios.

**IX.**

En atención al oficio presentado a cargo del Ing. Gildardo Pedroza Aguilera, mediante el cual solicita y da a conocer que con fecha de 24 de Febrero del año 2012 les fue autorizada en reunión de Cabildo en el Acta 49 de Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de Diciembre del año 2012, mediante el oficio 170/2012 de Secretaria General una Licencia Municipal para operar como motor Hotel con servicio de Restaurant Bar en la Empresa "La Mezquitera", en esas fechas se requería hacer algunos pagos pendientes los cuales el negocio por sí mismo no los podía solventar y por ello no fueron cubiertos, por lo anterior solicitan la autorización definitiva para operar dicha Licencia en el entendido que se realizaran los pagos correspondientes.





X. Presentación, análisis discusión y en su caso aprobación de la Propuesta presentada por el C. Juan Manuel González Jiménez Presidente Municipal, para solicitar la aprobación para participar en el Programa HABITAT 2013.

Nº	NOMBRE	NUMERO DE OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
	COCINA	140911DS002	\$ 33,870.00	\$ 8,467.00	\$ 14,113.00	\$ 56,450.00
	REPOSTERIA	140911DS008	\$ 45,242.00	\$ 11,310.00	\$ 18,852.00	\$ 75,404.00
	PANADERIA Y GELATINAS	140911DS018	\$ 20,181.00	\$ 5,045.00	\$ 8,409.00	\$ 33,635.00
	RECICLAJE	140911DS017	\$ 21,428.00	\$ 5,357.00	\$ 8,929.00	\$ 35,714.00
	SERVICIO SOCIAL	140911DS015	\$ 21,524.00	\$ 5,381.00	\$ 8,969.00	\$ 35,874.00
	FLORISTERIA	140911DS019	\$ 28,866.00	\$ 7,216.00	\$ 12,029.00	\$ 48,111.00
	GUIARRRA	140911DS020	\$ 15,850.00	\$ 3,963.00	\$ 6,605.00	\$ 26,418.00
	EQUIDAD DE GENERO	140913DS002	\$ 13,371.00	\$ 3,343.00	\$ 5,573.00	\$ 22,287.00
	CONTRALORIA SOCIAL	140911DS022	\$ 2,840.00	\$ 710.00	\$ 1,184.00	\$ 4,734.00
	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	140913DS004	\$ 21,150.00	\$ 5,287.00	\$ 8,813.00	\$ 35,250.00
	REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	140911DS007	\$ 36,306.00	\$ 9,076.00	\$ 15,129.00	\$ 60,511.00
	MANUALIDADES S Y PIÑATAS	140911DS021	\$ 19,505.00	\$ 4,876.00	\$ 8,127.00	\$ 32,508.00
	INSTALACIONES ELECTRICAS	140911DS006	\$ 24,867.00	\$ 6,216.00	\$ 10,362.00	\$ 41,445.00
	HABILIDADES PARA LA VIDA	140911DS003	\$ 17,136.00	\$ 4,284.00	\$ 7,140.00	\$ 28,560.00
	CONFECCIONA TU ESTILO	140911DS004	\$ 15,940.00	\$ 3,985.00	\$ 6,642.00	\$ 26,567.00
	CORTE Y CONFECCION	140911DS009	\$ 25,667.00	\$ 6,416.00	\$ 10,696.00	\$ 42,779.00
	TECNICAS PARA LA SALUD	140911DS010	\$ 12,195.00	\$ 3,048.00	\$ 5,082.00	\$ 20,325.00
	SOLDADURA	140911DS011	\$ 26,780.00	\$ 6,695.00	\$ 11,159.00	\$ 44,634.00
	CARPINTERIA	140911DS012	\$ 30,895.00	\$ 7,723.00	\$ 12,874.00	\$ 51,492.00
	LECTURA Y ESCRITURA	140911DS013	\$ 23,470.00	\$ 5,867.00	\$ 9,780.00	\$ 39,117.00
	ARTESANIAS EN MADERA	140911DS016	\$ 29,478.00	\$ 7,369.00	\$ 12,284.00	\$ 49,131.00
	CULTURA DE BELLEZA	140911DS001	\$ 60,879.00	\$ 15,219.00	\$ 25,367.00	\$ 101,465.00
	DIAGNOSTICO INTEGRAL	140913DS008	\$ 89,958.00	\$ 22,489.00	\$ 37,483.00	\$ 149,930.00
			\$ 637,398.00	\$ 159,342.00	\$ 265,601.00	\$ 1,062,341.00





- XI.** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Regidor de la Comisión Edilicia de Fomento Económico y Turismo C. Benjamín Mora Jáuregui para la conformación del "Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal", en atención a lo solicitado por el Director General del Instituto de Artesanía Jalisciense, Escultor Camilo Ramírez.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ARTESANAL CARGO**

Presidente Municipal: C. Juan Manuel González Jiménez	Presidente
Director de Desarrollo Económico: C. Gustavo César Rodríguez Oliva	Secretario Técnico
Regidor de la Comisión Edilicia de Fomento Económico y Turismo: C. Benjamín Mora Jáuregui	Comisario
Regidor de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce	Vocal
Directora de Turismo: Lic. Danae Prieto García	Vocal
Representante de la Rama Artesanal del Sombrero: C. Pedro Muñoz Martínez.	Vocal
Representante de la Rama Artesanal de Torno: C. Zenón Hernández García	Vocal
Representante de la Rama Artesanal de Costura y Zarape: C. Ma. de los Angeles Coronado H.	Vocal
Representante de la Rama Artesanal de Herrería: C. Ernesto Collazo Luna	Vocal
Representante de la Rama Artesanal de Ajedrez: C. Francisco Xavier Estrada Ramírez	Vocal
Representante de la Rama Artesanal de Carpintería: C. Arnulfo Domínguez Rendón	Vocal

**XII.** Asuntos varios

**XIII.** Clausura.





## DESARROLLO DE LA SESION

**I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila Mtra, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez encontrándose ausente y María Magdalena Escobedo Ponce acudiendo a sesión de Ayuntamiento a las doce horas con cuarenta y tres minutos.

**II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

**III.** No se dio lectura al acta anterior debido a una falla eléctrica, donde se perdió la información asentada, por la que se tratará de rescatar la información para posteriormente dar lectura.

**IV.** Desahogando dicho punto se pospone para la próxima reunión de Ayuntamiento.

**V.** Se RECHAZA por UNANIMIDAD el permiso solicitado por C. Fabián Díaz Díaz, mediante el cual solicita permiso para la instalación de una carpa para la venta de tacos de carne asada en un puesto semifijo que ubicaría en la calle Ramón Corona #39 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco. En cuestión de los días de la Feria que revise su respectivo permiso con el Patronato de la Feria.







**VI.** Se aprueba por UNANIMIDAD la pavimentación del tramo de la Calle la Rosa en el extremo poniente por Administración Directa. Pagando el cemento por parte de la asociación de vecinos.

**VII.** El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez propone que dicha solicitud se canalicé al Departamento de Obras Públicas para que se haga un dictamen de factibilidad y posterior a ello, pasarlo nuevamente al reunión de Ayuntamiento para su aprobación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

**VIII.** Dicha solicitud se canalizará al Departamento de Obras Públicas para su pronta solución.

**IX.** Se autorizan por UNANIMIDAD los Giros solicitados por el Ing. Gildardo Pedroza Aguilera, de Motor Hotel con Servicio de Restaurant Bar en la Empresa "La Mezquitera", siempre y cuando realice en primer término: el cambio de uso de suelo, cuente con permiso de construcción y que el mismo coincida con los metros construidos, haga la manifestación de Construcción para actualización catastral y pague los impuestos correspondientes a estos rubros, así mismo el pago correspondiente por el servicio de Agua Potable, y en general todo aquel pago que se adeude por cualquier concepto, posterior a ello deberá realizar la aportación por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en el departamento de Hacienda Municipal, esto para que le sea otorgada la Licencia Municipal solicitada. Debiendo entregar copia simple a cada integrante de éste H. Ayuntamiento de cada uno de los pagos acordados previamente por este H. Cuerpo Edilicio, que en concepto de adeudo tenga con este Ayuntamiento.





X. Se aprueba por UNANIMIDAD la participación del Municipio en el Programa HABITAT 2013.

NOMBRE	NUMERO DE OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
COCINA	140911DS002	\$ 33,870.00	\$ 8,467.00	\$ 14,113.00	\$ 56,450.00
REPOSTERIA	140911DS008	\$ 45,242.00	\$ 11,310.00	\$ 18,852.00	\$ 75,404.00
PANADERIA Y GELATINAS	140911DS018	\$ 20,181.00	\$ 5,045.00	\$ 8,409.00	\$ 33,635.00
RECICLAJE	140911DS017	\$ 21,428.00	\$ 5,357.00	\$ 8,929.00	\$ 35,714.00
SERVICIO SOCIAL	140911DS015	\$ 21,524.00	\$ 5,381.00	\$ 8,969.00	\$ 35,874.00
FLORISTERIA	140911DS019	\$ 28,866.00	\$ 7,216.00	\$ 12,029.00	\$ 48,111.00
GUITARRA	140911DS020	\$ 15,850.00	\$ 3,963.00	\$ 6,605.00	\$ 26,418.00
EQUIDAD DE GENERO	140913DS002	\$ 13,371.00	\$ 3,343.00	\$ 5,573.00	\$ 22,287.00
CONTRALORIA SOCIAL	140911DS022	\$ 2,840.00	\$ 710.00	\$ 1,184.00	\$ 4,734.00
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	140913DS004	\$ 21,150.00	\$ 5,287.00	\$ 8,813.00	\$ 35,250.00
REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	140911DS007	\$ 36,306.00	\$ 9,076.00	\$ 15,129.00	\$ 60,511.00
MANUALIDADES Y PIÑATAS	140911DS021	\$ 19,505.00	\$ 4,876.00	\$ 8,127.00	\$ 32,508.00
INSTALACIONES ELECTRICAS	140911DS006	\$ 24,867.00	\$ 6,216.00	\$ 10,362.00	\$ 41,445.00
HABILIDADES PARA LA VIDA	140911DS003	\$ 17,136.00	\$ 4,284.00	\$ 7,140.00	\$ 28,560.00
CONFECCIONA TU ESTILO	140911DS004	\$ 15,940.00	\$ 3,985.00	\$ 6,642.00	\$ 26,567.00
CORTE Y CONFECCION	140911DS009	\$ 25,667.00	\$ 6,416.00	\$ 10,696.00	\$ 42,779.00
TECNICAS PARA LA SALUD	140911DS010	\$ 12,195.00	\$ 3,048.00	\$ 5,082.00	\$ 20,325.00
SOLDADURA	140911DS011	\$ 26,780.00	\$ 6,695.00	\$ 11,159.00	\$ 44,634.00
CARPINTERIA	140911DS012	\$ 30,895.00	\$ 7,723.00	\$ 12,874.00	\$ 51,492.00
LECTURA Y ESCRITURA	140911DS013	\$ 23,470.00	\$ 5,867.00	\$ 9,780.00	\$ 39,117.00
ARTESANIAS EN MADERA	140911DS016	\$ 29,478.00	\$ 7,369.00	\$ 12,284.00	\$ 49,131.00
CULTURA DE BELLEZA	140911DS001	\$ 60,879.00	\$ 15,219.00	\$ 25,367.00	\$ 101,465.00
DIAGNOSTICO INTEGRAL	140913DS008	\$ 89,958.00	\$ 22,489.00	\$ 37,483.00	\$ 149,930.00
		\$ 637,898.00	\$ 159,342.00	\$ 265,601.00	\$ 1,062,341.00



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**XI.** Se aprueba por UNANIMIDAD la integración del "Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal" quedando integrado como se plasma a continuación:

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ARTESANAL CARGO**

**Presidente Municipal:** C. Juan Manuel González Jiménez Presidente

**Director de Desarrollo Económico:** C. Gustavo César Rodríguez Oliva Secretario Técnico

**Regidor de la Comisión Edilicia de Fomento Económico y Turismo:**  
C. Benjamín Mora Jáuregui Comisario

**Regidor de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural:**  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce Vocal

**Directora de Turismo:** Lic. Danae Prieto García Vocal

**Representante de la Rama Artesanal del Sombrero:**  
C. Pedro Muñoz Martínez. Vocal

**Representante de la Rama Artesanal de Torno:**  
C. Zenón Hernández García Vocal

**Representante de la Rama Artesanal de Costura y Zarape:**  
C. Ma. de los Angeles Coronado H. Vocal

**Representante de la Rama Artesanal de Herrería:**  
C. Ernesto Collazo Luna Vocal

**Representante de la Rama Artesanal de Ajedrez:**  
C. Francisco Xavier Estrada Ramírez Vocal

**Representante de la Rama Artesanal de Carpintería:**  
C. Arnulfo Domínguez Rendón Vocal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*







**XII. Asuntos Varios.**

A) - El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez pide autorización al Ayuntamiento para que pasen a reunión de Ayuntamiento un grupo de Empresarios que están interesados en crear un Corredor Industrial dentro del Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Donde actualmente están trabajando en bajar algún recurso.

El objetivo de su presencia es que están interesados que en un cierto momento el Ayuntamiento pueda otorgar un terreno de 10 hectáreas para ellos poder bajar el recurso, ya que dicho espacio es uno de los requisitos que se pide para que se lleve a cabo un Parque Industrial.

Se pretende pedir apoyo al Gobierno Estatal y Federal, buscando también apoyo para la infraestructura de dicho Corredor.

Comentan que el Gobierno del Estado ya está enterado de dicho Proyecto. Pretenden ver que el apoyo sea muy puntual en cuestión de proporcionar un terreno y posterior a ello comenzar a bajar Programas.

La primera etapa sería la creación de la infraestructura y posterior comenzar a bajar recursos, programas para comenzar a ejecutar dicho Parque Industrial.

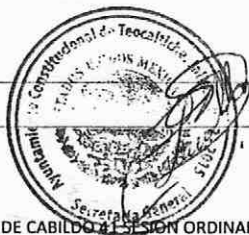
El objetivo del terreno es que cumpla primeramente con la urbanización para ver que tan factible es para llevar a cabo el Proyecto.

Ya se realizó un estudio y se detectó que si dicho proyecto le es bueno a PYMES, ellos dan el 50 %; del cual dan por hecho que se puede proporcionar el apoyo, ya que le están dando bastante auge a los parques.

Una de las condiciones que ellos manejan para la creación de dicho parque referente a la construcción; sería la mano de obra, para que fuera por parte del Municipio.

Por último mencionan que están abiertos a recibir a todos aquellos ciudadanos que se quieran unir a dicho Proyecto. Donde comentan que se





realizara una convocatoria por los medios de comunicación para todo aquel que esté interesado.

Otro de los puntos que también explican es que ellos bajan el recurso para la infraestructura y los interesados ya solamente ponen el otro 50%; cabe mencionar que también se tendría una planta tratadora para el mismo Parque Industrial.

- B) El Regidor Benjamín Mora Jáuregui pide explicación sobre el seguimiento que se le está dando en la Privada 2 de Abril, donde la pavimentación se estaba hundiendo, quedando las banquetas levantadas.

El Presidente Municipal comenta que se le canalizó la solicitud al Director de Obras Públicas para su pronta solución.

- C) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco da a conocer nuevamente la situación que se encuentra en la Unidad Deportiva de la Colonia San Miguel referente a los cables que están al descubierto y es de suma importancia poner atención en ello, ya que podría pasar algún accidente y es algo que se puede prevenir.

El Presidente Municipal se comunico con el Director de Obras Públicas y de Servicios Públicos para comentarles sobre la problemática que existe en dicha Unidad Deportiva, así como también dando la orden de acudir para su pronta solución.

Por otro lado el Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que en lo personal considera de suma importancia realizar la compra de unas bicicletas para los Elementos de Seguridad que ya anteriormente se había aprobado la compra de ello, esto para dar más vigilancia por los andadores del Municipio.

- D) La Regidora María Magdalena Escobedo Ponce argumenta que referente al permiso que se había otorgado referente a la tiendita en la Cancha Municipal; que el Consejo Municipal del Deporte querían poner para que las ganancias fuesen para el mismo Consejo del Deporte, por ejemplo hay





ocasiones en las que acude al Municipio alguna Selección Femenil o Varonil de algún otro Municipio donde se necesitan árbitros profesionales y se les tiene que pagar, y con dichos ingresos generados de dicha tiendita se les podría pagar; es por ello que pide que se analice el permiso ya otorgado en sesiones pasadas a una Ciudadana. Del cual el cuerpo edilicio comenta que es un permiso que ya se otorgo y el Consejo de Deporte no había hecho antes.

Por otro lado explica que acudió un Ciudadano personalmente con ella, para saber qué es lo que está pasando con la regularización de la Etapa de Predios, donde le comentaron que la empleada que actualmente está a cargo, perdió su expediente, por lo cual dicha ciudadana está molesta, ya que ella había recabado toda la documentación correspondiente.

El Presidente Municipal argumenta que se verificara dicho caso con la encargada de Predios Rústicos para darle agilidad al trámite correspondiente. Del cual cree que la nueva encargada esta aún desorientada conforme a lo que se trabaja en dicho Departamento; puesto que el Empleado que era anteriormente el encargado pidió Licencia y la nueva encargada aun no está lo suficientemente capacitada para llevar a cabo los trámites.

E) La Regidora María del Carmen García Pedroza explica que algunos ciudadanos se han quejado de los cambios que se han hecho en algunos departamentos, ya que en algunas ocasiones cuando la ciudadanía acude a realizar algún trámite correspondiente es un poco más entretenido, debido a que no se tiene el conocimiento suficiente por parte del personal que se ha estado acoplado al nuevo cambio.

Por lo que el Cuerpo Edilicio comenta al Presidente Municipal que se les informe de cada uno de los cambios que se vayan realizando.

F) El Síndico Municipal argumenta que la Empleada que está a la entrada de la puerta de la Presidencia Municipal apunta a que hora llega y a qué hora sale, pide explicación al Presidente Municipal si se le dio orden de que lleve una bitácora de él. El Presidente Municipal argumenta que dicha empleada lleva una bitácora donde anota a todos los empleados, sobre la hora en que entran y salen cada uno de ellos.





G) La Secretaria General da a conocer al Ayuntamiento sobre el pago que se había autorizado con anterioridad para la compra del Programa SOFT CATASTRAL por la cantidad de \$40,000.00; pero el Ingeniero, está cobrando dicha cantidad más IVA. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

H) La Secretaria General da a conocer a los integrantes del Ayuntamiento que en el Acta número 35 de Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Agosto del año 2013, en el punto número X la C. Ma. Esthela Valdez Cruz, solicito apoyo económico para cubrir los gastos de medicamentos y nutrición para su padre Darío Valdez García de 67 años de edad. Donde se le autorizo apoyarla con la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos), pero al día siguiente de la reunión de Ayuntamiento cuando acudió al departamento de Secretaría General por su respuesta; comento que ya había fallecido, por lo que está pidiendo la autorización para que esos \$1,000.00 (mil pesos) que le habían autorizado en su momento, se lo autoricen para el uso de su Funeral. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

I) En atención al oficio presentado de fecha 13 de Septiembre del año 2013, solicitud a cargo del Patronato de la Feria 2013, mediante el cual agradecen y valoran el altísimo valor conferido a su persona al depositarles su confianza para que planeen y organicen los eventos de la tan importante Tradicional Feria de Noviembre.

También plantean algunas necesidades forzosas que tienen y que ustedes como Gobierno se las pueden aliviar apoyándolos con lo siguiente:

- A) El entarimado para presentar certámenes y Teatro del Pueblo (de ser posible su instalación).
- B) Un espacio en las instalaciones del DIF Municipal para servir alimentación a los artistas.
- C) El croquis elaborado de las calles destinadas para el comercio.

Los puntos A y B por el periodo de la Feria, y el punto C a la brevedad posible.





Desahogando el punto se acordó por MAYORIA de los presentes otorgar lo solicitado a este H. Ayuntamiento, de igual forma se acuerda otorgar en forma gratuita todos los recursos materiales y humanos con que cuenta el Ayuntamiento, es decir instalaciones, mobiliario, personal, seguridad pública, protección civil y en general todo recurso que esté al alcance y mando del Ayuntamiento. De igual forma se ordena a los Directores y al personal a su cargo de las distintas áreas de este H. Ayuntamiento ponerse a la entera disposición del Patronato de la Feria 2013, esto a fin de sacar las tareas de una manera exitosa.

El Presidente Municipal argumenta que él, está de acuerdo en apoyar siempre y cuando sea tomado en cuenta en las decisiones que tome dicho Patronato, de lo contrario él no está de acuerdo en apoyar.

El Síndico Municipal y el Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez comentan al Presidente Municipal que él también es parte del Patronato, ya que él, es el Presidente Honorario, de lo cual se desprende que también puede opinar y por ende tomársele en cuenta.

J) La Secretaria General pide autorización de Ayuntamiento para la erogación del gasto del pago de la Banda que amenizó dentro del evento del Grito de Independencia el pasado 15 de Septiembre del año 2013 por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos). Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

**XIII.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del mismo día 17 de Septiembre del año 2013.

C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal

C. Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Síndico Municipal.








H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE CABILDO DE SESION ORDINARIA

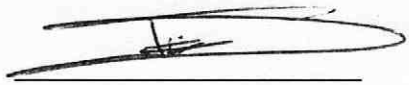
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.


REGIDORES

  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramirez.

Ultra - 1  
Regidor  
Nacho

  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


  
C. Paulo Jiménez Martínez.


  
Tec. María del Carmen García Pedroza.

  
C. Benjamín Mora Jáuregui.

  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.

  
Ing. María Elena Chávez Martínez.

  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

